



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 33 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, correspondiente al procedimiento por Invitación Simplificada a Cuando Menos Tres Contratistas, número **IS-MXL-PRON-012-2022**, dentro del Programa Normal (PRON 2022), relativo a los trabajos de:

"MANTENIMIENTO 02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 19 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en sus artículos 34 y 43, así como el artículo 33 apartado A fracción I de su Reglamento; y de acuerdo con la invitación de fecha 06 de abril de 2022, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final del acta.

Preside el acto el Ing. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa, actuando en nombre y representación del Ing. Alberto Ibarra Ojeda y de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, en presencia de los participantes y con la comparecencia de los que intervinieron en la celebración de este procedimiento se procedió a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que tienen las propuestas técnicas y financieras que presentan los licitantes, a continuación se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, procediendo a la revisión cuantitativa de los documentos.

Los licitantes y dos servidores públicos de la dependencia convocante rubricaron los siguientes documentos: la carta compromiso, programas de ejecución, catálogo de conceptos y resumen de partidas, lo anterior para debida constancia, esta documentación queda en custodia de la Dirección de Obras Públicas quien entregó a todos los participantes el acuse de recibo de las proposiciones recibidas.

La revisión cuantitativa de las proposiciones conteniendo, la documentación legal, los documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, se llevó a cabo por la Dirección de Obras Públicas.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO
DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROPUESTAS ADMITIDAS:

Concluida la revisión anterior y firmadas las relaciones antes mencionadas, las proposiciones que cumplen formalmente con lo establecido en el procedimiento por Invitación Simplificada a Cuando Menos Tres Contratistas, por presentar todas y cada una de ellas los documentos con los que acredita la capacidad legal, documentos financieros, documentación técnica, programas, costos y análisis de precios unitarios y propuesta, las cuales son por la Dependencia convocante para su revisión detallada, son:

LICITANTES	PROPUESTA	PROPUESTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE I.V.A. QUE CONSIDERA
FEJAFE ALTO MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA	\$2,681,284.80	8.00%
GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	\$2,855,297.20	8.00%
ING. VICTOR MANUEL VALENZUELA MONTOYA	ACEPTADA	\$2,857,906.50	8.00%
ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	\$2,850,185.24	8.00%

FECHA Y HORA DEL FALLO:

Se manifiesta a los presentes que la dependencia convocante emitirá un dictamen fundado y motivado que servirá como base para el fallo, de acuerdo con la convocatoria del procedimiento y en cumplimiento al artículo 45 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, mismo que se hará del conocimiento de todos los licitantes en el acto de fallo, que se efectuará el 26 de abril de 2022 a las 11:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, para determinar lo conducente.

A continuación, firman el presente documento de conformidad con lo actuado, los que intervinieron en este acto y quisieron hacerlo, siendo las 10 horas con 45 minutos del día 19 de abril de 2022

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO
DE MEXICALI


H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE


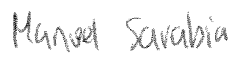


POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE


ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA

REVISOR:

NOMBRE	FIRMA
ARQ. MARÍA AURORA BENAVIDES FLORES	

LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
FEJAFE ALTO MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	 CARLOS FERNANDO JAUREGUI INFANTE
GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.	 MANUEL ANTONIO SARABIA PANTALEÓN
ING. VICTOR MANUEL VALENZUELA MONTOYA	 VICTOR MANUEL VALENZUELA MONTOYA
ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	 JOSE FRANCISCO MADUEÑO LÓPEZ

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO
DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTES INVITADOS:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
SINDICATURA MUNICIPAL	<i>Serena S.</i> CRISTIAN STEPHANIE SERENA SANTIAGO
TESORERÍA MUNICIPAL	<i>M. Viera Zapien</i> MANUEL VIERA ZAPIEN
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM)	NO SE PRESENTÓ
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	NO SE PRESENTÓ

TESTIGOS SOCIALES:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA (CMIC-BC)	NO SE PRESENTÓ

AIO/imnz/afvd

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"